

Revista de Historia Económica

Año XV

Primavera-Verano 1997

N.º 2

Editada en la Fundación Empresa Pública

FERNÁNDEZ PÉREZ: Bienestar y pobreza. El impacto del sistema de herencia castellano en Cádiz. – ALBEROLA ROMÁ y GIMÉNEZ LÓPEZ: Antecedentes colonizadores en la España del siglo XVIII. – LÓPEZ CASTELLANO: Una tardía defensa de la reforma tributaria de 1785: las «Cartas económicas» de Ramón María Cañedo
SÁNCHEZ ILLÁN: Rafael Gasset y la política hidráulica de la Restauración. – BALLESTEROS DONCEL: Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1932

Notas: SOLER I BECERRO

RECENSIONES

ALIANZA EDITORIAL

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

Directort: Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá y Fundación Empresa Pública)

Secretario: James Simpson (Universidad carlos III de Madrid)

Vicesecretario: Carlos de la Hoz (Universidad de Alcalá)

SECRETARÍA DE DIRECCIÓN

Carlos Barciela (Universidad de Alicante)

Sebastián Coll (Universidad de Cantabria)

Francisco Comín (Universidad de Alcalá)

Enrique Llopis (Universidad Complutense)

Clara Eugenia Núñez (UNED)

David Reher (Universidad Complutense)

CONSEJO ASESOR

Francisca Antolín (Universidad de Barcelona)

Mercedes Cabrera (Universidad Complutense)

Rondo Cameron (Emory University)

Albert Carreras (Universidad Pompeu Fabra)

John Coatsworth (Universidad de Harvard)

Roberto Cortés Conde (Universidad de San Andrés)

Javier Cuenca (Universidad de Waterloo)

Fausto Dopico (Universidad de Santiago)

Eloy Fernández Clemente (Universidad de Zaragoza)

Pedro Fraile Balbín (Universidad Carlos III)

José Luis García Delgado (Universidad Complutense)

Angel García Sanz (Universidad de Valladolid)

Charles Harvey (Universidad de Bristol)

Richard Herr (Universidad de Barcelona)

Francisca Antolín (Universidad de California, Berkeley)

Herbert Klein (Universidad de Columbia)

Carlos Marichal (Colegio de México)

Manuel Martín Rodríguez (Universidad de Granada)

José Morilla (Universidad de Alcalá)

Marco Palacios (Colegio de México)

Jordi Palafox (Universidad de Valencia)

Jaime Reis (Instituto de Ciências Sociais)

David Ringrose (Universidad de California, San Diego)

Carlos Rodríguez Braun (Universidad Complutense)

Nicolás Sánchez-Albornoz (Instituto Cervantes)

Pedro Schwartz (Universidad Autónoma de Madrid)

Carles Sudrià (Universidad de Barcelona)

Pedro Tedde de Lorca (Banco de España)

Gianni Toniolo (Universidad de Venecia)

Eugene N. White (Universidad de Rutgers)

Bartolomé Yun (Universidad de Valladolid)

Vera Zamagni (Universidad de Bolonia)

Revista de Historia Económica

Año XV

Primavera-Verano 1997

N.º 2

Editada en la Fundación Empresa Pública

ALIANZA EDITORIAL

en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales

ALIANZA EDITORIAL

La correspondencia con la REVISTA DE HISTORIA ECONÓMICA
debe dirigirse al Director de la misma:

Fundación Empresa Pública
Plaza del Marqués de Salamanca, 8. 28006 Madrid
Teléfono (91) 577 79 09. FAX (91) 575 56 41

Suscripciones:
ALIANZA EDITORIAL
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid
Teléfono (91) 393 88 88. FAX (91) 741 43 43

PRECIOS 1997

NÚMERO SUELTO		SUSCRIPCIÓN ANUAL	
<i>España</i>	<i>Extranjero</i>	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
2.200 ptas.	18 \$	5.500 ptas.	45 \$

Distribuye:
GRUPO DISTRIBUIDOR EDITORIAL
C/ Ferrer del Río, 35. 28028 Madrid
Teléfono (91) 361 08 09. FAX (91) 356 57 02

Depósito legal: M. 29.208/1983

I.S.S.N.: 0212-6109

Imprime: Artes Gráficas ENCO, S. L. Sallaberry, 75. 28019 Madrid

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. La *Revista de Historia Económica* considerará la publicación de trabajos de muy diversa índole, siempre que demuestren un alto nivel de calidad y se enmarquen dentro de la historia económica entendida en sentido muy amplio. Sea cual sea el tema tratado, sin embargo, deberá hacerse mención explícita de la contribución del trabajo a la historia económica en un ámbito más general, ya sea por un tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos no conocidos orientada a la solución de un problema histórico concreto, o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada en contextos diferentes.
2. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. No se devolverán los originales no solicitados.
3. Los trabajos de investigación y demás textos deben ir mecanografiados a doble espacio y no exceder de 30 páginas (10.000 palabras), incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas finales y bibliografía (ésta a un espacio). Cada texto deberá ir precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección completa, teléfono y número del N.I.F., así como un breve resumen del trabajo de aproximadamente 100 palabras, en castellano y en inglés. Asimismo, deberá enviar el autor un breve *curriculum vitae*, de 40 palabras de extensión aproximadamente.
4. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir subrayados y los que se desee en negrita, con subrayado doble.
5. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y siguiendo siempre el orden: apellido (en mayúsculas), nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas), o del libro (subrayado), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas (pp. xxx).
6. Las notas irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúsculas), y entre paréntesis el año y, en su caso, letra que figure en la lista *Bibliografía*, y en su caso, las páginas de la referencia.
7. Se evitará en los trabajos un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán a un solo espacio y con márgenes a ambos lados, distintos a los del texto principal. Por otra parte, en las citas textuales los intercalados que introduzca el autor del trabajo deberán ir entre corchetes, para distinguirlos claramente del texto citado.
8. Los cuadros, gráficos y mapas incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y deberán ser originales, evitando reproducir información que sea fácilmente accesible o publicada en obras recientes. Cada cuadro, gráfico o mapa deberá tener un breve título que lo identifique y deberá indicar claramente sus fuentes. Los gráficos y mapas deberán ir en papel vegetal.
9. La Secretaría del Consejo de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original. El no cumplimiento de estas normas puede ser causa de no admisión a examen de un artículo o de un considerable retraso en su tramitación y publicación.
10. Cuando los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva mecanografiada y en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1).

NORMAS PARA EL ENVÍO DE RECENSIONES DE LIBROS

1. Se enviarán dos copias impresas de cada recensión y una en *diskette* compatible IBM (preferiblemente en WP 5.1), a la *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. Teléfono: 577 79 09. Fax: 575 56 41. Al final de la recensión, los autores incluirán su nombre y dirección completos, teléfono, número de N.I.F. y datos bancarios.
2. Las recensiones se remitirán mecanografiadas a doble espacio y no llevarán notas a pie de página. Cuando se incluyan referencias bibliográficas, éstas irán entre paréntesis en el texto de la recensión.
3. El encabezamiento de las recensiones seguirá el siguiente orden: nombre (en minúsculas) y apellido (en mayúsculas) del autor o autores del libro, título del libro (subrayado), lugar de publicación, editorial y año de publicación. Se hará notar si el libro incluye bibliografía e índice (de autores o materias), así como el precio, si es posible.
4. La Secretaría de Redacción de la *Revista de Historia Económica* acusará recibo de la recensión y resolverá sobre su publicación a vuelta de correo.
5. En los demás extremos, se observarán las normas que rigen para el envío de artículos originales.

INFORMATION FOR AUTHORS

1. The *Revista de Historia Económica* welcomes research papers on all aspects of economic history. Papers should be original, and should be neither published, or be under consideration for publication elsewhere.
2. One original and two copies of each submission should be sent to the *Revista de Historia Económica*, Fundación Empresa Pública, Plaza del Marqués de Salamanca, 8, 28006 Madrid. Originals cannot be returned.
3. Articles should be typed double-spaced and no more than 8,000 words in length, including tables, graphs, maps, final notes and bibliography. Page 1 should contain the title, name of author(s), affiliation(s), full address and telephone number. An abstract of about 100 words together with a brief *curriculum vitae* of 40 words will be required for those works accepted for publication.
4. The text and symbols to appear in italics should be underlined.
5. Footnote references should be listed alphabetically, and in capitals, at the end of the text. If more than one text is cited for a particular year, then the works should be identified by a letter (e.g., STEWARD (1994a) and STEWARD (1994b). Note the following:
CARLOS, Ann M. (1994): «Bonding and the agency problem: evidence from the Royal African Company, 1672-1691», *Explorations in Economic History*, 31, pp. 313-35.
YANG, Lien-Sheng (1952): *Money and Credit in China*, Cambridge: Harvard University Press.
COMÍN, Francisco (1985): «La política fiscal en España entre 1874-1914; algunas precisiones», en José Luis García Delgado (ed.): *La España de la Restauración*, Madrid: Siglo XXI, pp. 189-212.
6. Footnotes to the text should be indicated by superscript arabic numerals cited in order throughout the article. They should be typed double-spaced on a separate page.
7. Quotations of more than sixty words should be separated from the text, indented five spaces and with single spacing. Shorter quotations should appear within the text, marked clearly by quotation marks, « ».
8. Tables, graphs and maps should be correctly numbered in order of appearance. They should have a short title and indicate clearly the sources used.
9. The editorial board of the *Revista* will acknowledge receipt of all manuscripts, and decide on whether to publish within a maximum of six months. Failure to comply with these guidelines may result in the manuscript not being accepted, or a delay in its publication.
10. If the manuscript is accepted for publication, the author is required to send a hard copy printout of the final version, a computer *disk* of the manuscript (IBM compatible, preferably WP 5.1), and all graphs and maps must be prepared as camera-ready copy.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ: Doctora en Historia por la University of California at Berkeley (1994.). Profesora de Historia Económica en la Universitat de Barcelona. Ha publicado varios trabajos sobre prensa económica ilustrada y redes de parentesco en el comercio colonial dieciochesco. Un libro basado en su tesis doctoral será próximamente editado por Siglo XXI de España Editores. Su investigación más reciente se centra en la empresa familiar en España (siglos XVIII a XX).

ARMANDO ALBEROLA ROMÁ: Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante. Ha publicado, entre otros libros, *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (ss. XVII y XVIII)* (1984), Alicante; *El pantano de Tibi y el sistema de riesgos en la Huerta de Alicante* (1994, 2.ª ed.), Alicante; *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo* (1993), Madrid-Alicante; *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas* (1995), Alicante. En la actualidad es Secretario General de la Universidad de Alicante.

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ: Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alicante. Es Director de la *Revista de Historia Moderna* (Alicante, 1980-1997) y autor, entre otros trabajos, de *Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen* (1981), Valencia; *Militares en Valencia* (1991), Alicante, y *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV* (1996), Madrid.

FERNANDO LÓPEZ CASTELLANO: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada, y Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada en la misma Universidad. Especializado en Historia del Pensamiento Económico, es autor, además de una docena de trabajos relativos a la Hacienda española del siglo XIX, del libro *Liberalismo económico y reforma fiscal. La contribución directa de 1813* (1995).

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN: Licenciado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha, 1987-1992. Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, diciembre 1996. Becario Predoctoral, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Información, UCM (1993-1996). Becario Postdoctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, UCM (1997).

ESMERALDA BALLESTEROS DONCEL: Licenciada en Sociología (1-7-90) por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente, finaliza su Tesis Doctoral «Niveles de vida en España, siglos XIX-XX». Ha publicado junto con David Reher «Precios y Salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», en *Revista de Historia Económica* (1993) y «Precios y salarios en Madrid: reconstrucción de la dinámica económica, 1800-1991» (1993).

RAIMON SOLER I BECERRO: Licenciado en Historia Contemporánea, ha realizado el curso de Doctorado Interuniversitario en Historia Económica, del Departamento de Historia e Instituciones Económicas (UB) y por el Departamento de Historia Económica (UAB). La tesis doctoral que está desarrollando es un estudio de caso centrado en la Fábrica de la Rambla (1833-1931) a partir —principalmente— de la documentación contable de la propia empresa.

SUMARIO

ARTÍCULOS

- PALOMA FERNÁNDEZ PÉREZ: *Bienestar y pobreza. El impacto del sistema de herencia castellano en Cádiz, el «Emporio del Orbe» (1700-1810)* 243
- ARMANDO ALBEROLA ROMÁ y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ: *Antecedentes colonizadores en la España del siglo XVIII. Proyectos y realidades en las tierras de la antigua Corona de Aragón* 269
- FERNANDO LÓPEZ CASTELLANO: *Una tardía defensa de la reforma tributaria de 1785: las «Cartas económicas» de Ramón María Cañedo* 295
- JUAN CARLOS SÁNCHEZ ILLÁN: *Rafael Gasset y la política hidráulica de la Restauración, 1900-1923* 319
- ESMERALDA BALLESTEROS DONCEL: *Una estimación del coste de la vida en España, 1861-1936* 363

NOTAS

- La evolución del salario en una empresa textil algodonera. La fábrica de la Rambla de Vilanova i la Geltrú (1891-1925).* Por RAIMON SOLER I BERCERO 399

RECENSIONES

- CONCEPCIÓN DE CASTRO: *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado.* Por Ángel García Sanz 415
- RICARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Mercaderes castellanos del Siglo de Oro.* Por Bernardo Hernández 420
- CARMEN GARCÍA GARCÍA: *La crisis de las Haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845).* Por Carlos de la Hoz 425
- 239

VICENTE PINILLA NAVARRO: <i>Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935</i> . Por José Miguel Martínez Carrión	429
MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA Y OTROS: <i>Ferrocarriles y desarrollo. Red y mercados en el País Vasco, 1856-1914</i> . Por Carlos Larrinaga Rodríguez	435
MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA (dir.): <i>Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo (Economía, población y ciudad)</i> . Por Montserrat Gárate Ojanguren	438
BARRY EICHENGREEN: <i>Globalizing Capital</i> . Por Concepción García-Iglesias Soto	443
GIORGIO MORI, LUIGI ROSA, GIUSEPPE GALASSO, VALERIO CASTRONOVO y GIOVANNI ZANETTI (eds.): <i>Storia dell'industria elettrica in Italia</i> . Por Gregorio Núñez Romero-Balmas	446
JEREMY BENTHAM: <i>Colonies, commerce and constitutional law. Rid yourselves of ultramarina and other writings on Spain and Spanish America</i> . Por Carlos Rodríguez Braun	452
VICTOR BULMER-THOMAS: <i>The Economic History of Latin America Since Independence</i> . Por Daniel Díaz Fuentes	455